



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
340° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 14 de junio de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 14 de junio de 2022**, siendo las **9:08 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en el Teatro Municipal. **Término 11:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**, ausente (presenta licencia médica).

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

Alcalde, primero que todo señores concejales quiero dar a conocer que lamentablemente nuestro concejal Francisco Meléndez se encuentra delicado de salud, que tenga una pronta recuperación para tenerlo pronto con nosotros en el concejo municipal, porque siempre los aportes son bienvenidos en este concejo.

TABLA

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°339°, del día 7.06.2022.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- 9:20 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- ❖ Presentación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecinos N°12 Santa Ana, sobre inmueble municipal que recae en área de equipamiento de la comunidad

habitacional Villorrio Santa Ana 2, Sagrada Familia, Foja 905 N° 842, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2022.

4.- 9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.
- ❖ Presentación cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.

5.- 9:40 horas, asiste doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC.

- ❖ Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada adquisición y reposición de equipos tecnológicos departamento de SECPLAC, comuna de Sagrada Familia. código B.I.P: 40.038.186-0

A continuación, se individualizan tales gastos considerando el año 0 como el 2022, se considera un incremento de los gastos considerando un IPC de 3,9%

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
GASTOS DE OPERACIÓN							
<i>Remuneraciones Profesionales</i>		\$132.000.000	\$137.148.000	\$142.496.772	\$148.054.146	\$153.828.258	\$159.827.560
<i>Costos electricidad</i>		\$1.571.976	\$1.633.283	\$1.696.981	\$1.763.163	\$1.831.927	\$1.903.372
<i>Costos internet</i>		\$5.129.376	\$5.329.422	\$5.537.269	\$5.753.223	\$5.977.598	\$6.210.725
GASTOS DE MANTENCIÓN							
Mantención Preventiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>UPS</i>		\$440.000	\$457.160	\$474.989	\$493.514	\$512.761	\$532.759
<i>Notebook</i>		\$140.000	\$145.460	\$151.133	\$157.027	\$163.151	\$169.514
<i>Plotter y scanner</i>		\$120.000	\$124.680	\$129.543	\$134.595	\$139.844	\$145.298
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$321.300	\$333.831	\$346.850	\$360.377	\$374.432	\$389.035
<i>Impresora Laser</i>		\$100.000	\$103.900	\$107.952	\$112.162	\$116.537	\$121.081
<i>Distanciómetro laser</i>		\$330.000	\$342.870	\$356.242	\$370.135	\$384.571	\$399.569
<i>Tablet</i>		\$220.000	\$228.580	\$237.495	\$246.757	\$256.380	\$266.379
<i>Cámaras web</i>		\$55.000	\$57.145	\$59.374	\$61.689	\$64.095	\$66.595

<i>Cámaras digitales</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Proyector</i>		\$20.000	\$20.780	\$21.590	\$22.432	\$23.307	\$24.216
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Mantenimiento Correctiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$605.000	\$628.595	\$653.110	\$678.582	\$705.046	\$732.543
<i>UPS</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Notebook</i>		\$110.000	\$114.290	\$118.747	\$123.378	\$128.190	\$133.190
<i>Plotter y scanner</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$476.000	\$494.564	\$513.852	\$533.892	\$554.714	\$576.348
<i>Impresora Laser</i>		\$80.000	\$83.120	\$86.362	\$89.730	\$93.229	\$96.865
<i>Distanciómetro laser</i>		\$495.000	\$514.305	\$534.363	\$555.203	\$576.856	\$599.353
<i>Tablet</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Cámaras web</i>		\$165.000	\$171.435	\$178.121	\$185.068	\$192.285	\$199.784
<i>Cámaras digitales</i>		\$240.000	\$249.360	\$259.085	\$269.189	\$279.688	\$290.596
<i>Proyector</i>		\$60.000	\$62.340	\$64.771	\$67.297	\$69.922	\$72.649
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Anual	\$0	\$145.168.652	\$150.830.229	\$156.712.608	\$162.824.400	\$169.174.552	\$175.772.359

Asimismo, el periodo de vida útil del proyecto es de seis años, con los valores indicados en la tabla anterior.

6.- 9:50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y Joaquín Retamal Riquelme, Depto. De Salud.

- ❖ Presentación para modificar el certificado de compromiso financiero de Gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto “Reposición Posta Los Quillayes”, el cual ya fue aprobado y corresponde al certificado N°11/2022 del dos de febrero del año 2022, este certificado debe ser reemplazado de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.696.673	\$11.126.700	\$9.411.687
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$478.800	\$692.178	\$585.489
Farmacia	\$13.814.976	\$19.971.629	\$16.893.303
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.425.920	\$3.507.033	\$2.966.477
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.532.320	\$3.660.850	\$3.096.585
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$26.948.689	\$38.958.390	\$32.953.540
Mantenimiento edificio	\$4.624.460	\$8.082.313	\$6.353.387
Mantenimiento equipos - equipamiento	\$2.443.402	\$4.270.409	\$3.356.906
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.067.862	\$12.352.722	\$9.710.292
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$34.016.551	\$51.311.112	\$42.663.832

7.- 10:00 horas, asisten Viviana Riquelme López, María Moya Toledo y Joaquín Retamal Riquelme, Comité Bienestar Depto. Salud.

- ❖ Presentación de la modificación reglamento bienestar, de acuerdo al manual de beneficios de asociados.

8.- 10:05 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

- ❖ Presentación para modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciias voluntarias de acuerdo a la normativa vigente:

Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6. \$15.989.935.-

Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9. \$12.850.942.-

\$28.840.877.-

9.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°339°, del día 7.06.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

➤ No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, hasta ayer, existían 3.498 casos confirmados, 9 casos nuevos, 33 casos activos, recuperados 3.441 y 24 fallecidos.

Nos encontramos en fase: “Medio impacto sanitario”, color amarillo, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Seguimos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, y aplicamos de exámenes PCR y test de antígenos, para pesquisar casos positivos.

Extensión horaria de vacunación contra el covid 19, en CESFAM de Sagrada Familia, box 23, frente a SOME:

- Todos los jueves del mes de junio, desde las 17:00 a 20:00 horas.
- Sábados 11 y 25 del mes de junio, desde las 09:00 a 14:00 horas.

Tramitación de las últimas licitaciones públicas:

- Licitación ID: 4134-54-LE22
ARRIENDO DE 150 HORAS DE MAQUINA MOTONIVELADORA
Fecha de Publicación: 07-06-2022
Fecha de apertura: 16-06-2022
Fecha de Adjudicación: 20-06-2022
- Licitación ID: 439-31-LE22
CONSERVACION LICEO BICENTENARIO
Fecha de Publicación: 31-05-2022
Fecha de apertura: 15-06-2022
Fecha de Adjudicación: 15-07-2022
- Licitación ID: 4134-58-LE22
COMPRA DE MINI TRACTOR CORTA CÉSPED
Fecha de Publicación: 13-06-2022
Fecha de apertura: 23-06-2022
Fecha de Adjudicación: 24-06-2022
- Licitación ID: 4134-59-LE22
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AYUDAS SOCIALES
Fecha de Publicación: 13-06-2022
Fecha de apertura: 22-06-2022
Fecha de Adjudicación: 23-06-2022
- Licitación ID: 4134-57-LE22
CELEBRACION DIA DEL PADRE AÑO 2022.
Fecha de Publicación: 09-06-2022
Fecha de Adjudicación: 15-06-2022

❖ visita de la Seremi de Salud del Maule

Alcalde, el martes pasado, recibimos la visita de doña Gloria Icaza, SEREMI de Salud del Maule y, don Nibaldo Calabran, Jefe de APS del Servicio de Salud Regional, con quienes sostuvimos una reunión y después fiscalizamos en terreno, el avance del nuevo CESFAM de Sagrada Familia

Luego de la visita de la SEREMI de Salud, fuimos a visitar las obras de avance del nuevo CESFAM, la idea de la SEREMI es que esté terminado en febrero del próximo año, a pesar que puedan existir algunas problemáticas por falta de material, esperemos que no sea así. Fue una grata visita de la

SEREMI, esperamos tener una buena relación con ella en base a lo que requiere y necesita nuestra comunidad.

❖ Instalación luminarias en Parroncillo.

Alcalde, el equipo eléctrico, instalo luminarias en el camino de acceso al sector de Parroncillo

Concejal Jorquera, pregunta, ¿cambiaron el poste trizado que había?

Alcalde, responde, no sé, me imagino que lo habrán arreglado, esto lo hicieron durante la semana, cuando pasé por ahí no vi ningún poste trizado.

Concejal Jorquera, estaba trizado arriba, con el viento leseaba, cuando fuimos a una reunión con los colegas la gente comentaba.

Alcalde, comenta, desde Juanito de los pollos al área 51 también se colocaron luminarias. Vamos a ver con el Jefe de Finanzas como lo podemos hacer en la población Mataquito, porque las veredas están bastante oscuras, menos mal que no ha llegado mucho la delincuencia como en otras comunas en Sagrada Familia, nosotros tenemos que invertir en luminosidad especialmente para que la gente se sienta más protegida. Le estoy pidiendo al equipo eléctrico que vea cuales son los sectores más oscuros y ver como nosotros podemos ayudar, pero debemos tener una reunión de comisión porque es un tema bastante largo, porque creo que todos los sectores van a querer más luminosidad, especialmente en los sectores más oscuros.

Concejal González, alcalde ya que está hablando del equipo eléctrico, hay que darle las gracias a estos muchachos porque se han portado súper bien, en Santa Emilia tenemos un caso pendiente desde don Arturo Baeza hasta el fondo de los Meléndez, estamos viendo con Patricio como lo podemos hacer. También hay que gestionar ese proyecto para Santa Emilia porque ese sector está demasiado oscuro.

Concejal Retamal, pregunta, ¿señor alcalde, las luminarias led cuando se van a cambiar lo que corresponde de Sagrada Familia a Lontué?

Alcalde, responde, esta es la tercera licitación, esperamos que prontamente existan personas adjudicadas.

Concejal Retamal, le quiero decir alcalde que la delincuencia ha llegado a la comuna, no nos podemos hacer los locos diciendo que no ha llegado...

Alcalde, interviene, lo digo en el sentido que ha llegado, pero no como en otras comunas, no estoy diciendo que no existe...

Concejal Retamal, ojalá que los vecinos hagan las denuncias correspondientes, porque muchas veces se quedan en decir que les robaron, pero sino hacen el trámite no sirve de nada, creo que estamos al debe en cuanto a eso señor alcalde, el otro día mandé una información que una comuna vecina está colocando cámaras de acceso en la comuna para identificar los autos que salen. Es algo sumamente simple que pueden hacer, porque tiene tres accesos en la parte oriente y una en la parte poniente que es Villa Prat, ahí hay una cámara pero se debe dar uso, lo mismo en la población de Santa Rosa se colocó cámara.

Alcalde, todo lo que usted está comentando concejal lo hemos conversado anteriormente, nosotros necesitamos que exista gente trabajando en las cámaras de seguridad las 24 horas, eso va a depender de nuestro trabajo y del que hagan ustedes, como bien dice, no sacamos nada con tener tantas cámaras de seguridad si las vamos a ocupar 8 horas., porque no cumple el objetivo para el cual fueron instaladas. No más allá de un mes tenemos que tener eso adecuado y trabajado.

❖ Reunión con Jorge Guzmán, diputado.

Alcalde, el jueves reciente, junto al diputado Jorge Guzmán, en Santiago, nos reunimos con funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, para trabajar en proyectos de agua potable y alcantarillado, entre otras iniciativas.

❖ Copa campeon ANFA

Alcalde, el sábado, en el estadio de Sagrada Familia, en el marco de la copa de campeon, ANFA, región del Maule, serie honor; Independiente Sanatorio derrotó a Juventud 2-0 (global 4-1) y avanzó a la semifinal.

❖ Participación ciudadana y dialogo del proyecto El Charco.

Alcalde, ayer, en el sector de La Quebrada, en Fazenda, se llevó a cabo la participación ciudadana y diálogo de presentación del proyecto El Charco, por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), instancia que permite a la comunidad local conocer y participar del proyecto.

Con motivo del ingreso de la DIA del proyecto “El Charco” al SEA, la unidad de medio ambiente desarrolló las gestiones necesarias para activar un proceso de participación ambiental ciudadana (PAC), el cual permite recoger las observaciones relativas al proyecto, de cualquier ciudadano, este proceso, depende del SEA y en este marco, se desarrolló el primer taller de PAC del proyecto en cuestión, el cual contó con la presencia del SEA, quienes indicaron el procedimiento para realizar las observaciones; la empresa, quienes describieron el proyecto; y distintas personas (jurídicas y naturales), quienes resolvieron dudas, realizaron acotaciones y conocieron la forma en que pueden participar.

Para este proceso la unidad de medio ambiente ha realizado labores de difusión de las actividades, tanto en el puerto a puerta, participación radial, en la cual concurre a radio Zonar para invitar a participar e informar sobre el proyecto, en redes sociales e informando a las empresas agrícolas de la zona, las cuales se han acercado directamente al municipio por información sobre el proyecto.

En este primer taller de participación ambiental ciudadana se contó con gran asistencia, entre ellos personas jurídicas, vecinos cercanos al proyecto y empresas de la zona. La empresa demostró dispuesta a acoger propuestas de la comunidad, algunas de estas propuestas fueron;

Plan de contingencia en caso de incendios forestales, comunes en la zona, la empresa no cuenta en la actualidad con este.

Problemas de almacenamiento con la piscina de riles, la comunidad mostro sus dudas en el poco almacenamiento con el que cuenta la piscina y que la empresa no cuenta con un plan de contingencia en caso de catástrofe. Se comenta que parte de los riles podría ser entregado a los empresarios locales para usarlo en el riego de sus cultivos, la empresa se ve interesada en esto.

La comunidad señala que el camino de acceso en época de lluvia se inunda y es de difícil acceso para vehículos de gran envergadura, la empresa toma nota de esto.

Con el tema de los olores, la empresa muestra un modelamiento por software de la disipación de los olores y señala que no se verán afectados los vecinos de Los Quillayes y La Quebrada, los vecinos no reciben una respuesta satisfactoria.

Por el riego con los riles, la empresa señala que se consideran prétilos de seguridad de 20 metros para evitar la contaminación de quebradas y afluyente de agua, la comunidad cuestiona y pide mayor investigación.

Se comenta el tema de los antibióticos y medicamentos usados en los cerdos y como estos pudieran ser perjudiciales y permanecer en el agua que será utilizado en el riego, la empresa señala que esto

no sucede ya que los cerdos metabolizan dichos medicamentos y permanecen en los animales, por lo tanto, no habría contaminación en los riles.

Como unidad de medio ambiente, se comunicó a los vecinos la disposición de ayudar en cualquier duda que se tuviese para realizar las observaciones en el sistema del SEA, además de realizar vínculos para visitar a terreno tanto de los previos colindantes, de interés medio ambiental y al previo en donde se realizará el proyecto. Dichas visitas serán organizadas y se invitará a las autoridades.

Además, se invita a participar del siguiente taller PAC el cual se realizará el miércoles 22 de junio, de forma telemática. Como unidad nos encontramos trabajando para poder coordinar un lugar en el cual la comunidad que no cuente con acceso a internet pueda formar parte de dicho taller. Aquí está trabajando Maximiliano Rojas y Jorge Cañete, con la comunidad.

Concejal Reyes, señor presidente eta bastante bueno el informe que hace medio ambiente, con el concejal González acudimos a esa importante apertura de Fazenda, duró hasta las 22⁰⁰ horas, fue bastante prolongado, me impresionó la participación de la gente 40 a 50 personas, eso significa que la gente está interesado en eso, gente aledaña a este proyecto charco sabe que va a tener un impacto ambiental bastante importante. Nosotros quedamos bastante satisfechos, porque la gente que tiene terrenos en este lugar quedó conforme con la explicación del SEA, ya que las aguas pueden ser utilizadas en riegos del mismo sector.

❖ Habilitación departamento en Talca.

Alcalde, señala, la habilitación de un departamento para estudiantes en la ciudad de Talca, según resolución n°396 - 25.04.2022. Falta colocar los artefactos, esperar para el segundo semestre pueda estar en condiciones para recibir a los alumnos.

❖ Minuta de solicitudes viales.

Alcalde, les voy a dar copia de la minuta de solicitudes viales.

MINUTA DE SOLICITUDES VIALES

- 1) Solicitud de información **NORMALIZACION RUTA K-16** desde el Kilómetro 0.1 al Kilómetro 12.
- 2) Mejoramiento Ruta K-16 en Sector de Villa Prat, información de avance de proyecto de **MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA VILLA PRAT.**
- 3) Solicitud de Mejoramiento **Ruta K-190 La Quebrada**
- 4) Información sobre **Puente en sector "Trinidad"** (Faltan Aprobaciones técnicas MOP).

- 5) Solicitud de mejoramiento acceso norte y sur por la carretera 5 sur a la comuna, sector los canales ruta K-110 y sector El Cerrillo ruta K-156, riesgo principal proviene de los Vehículos de carga o vehículos Pesados, para poder ingresar a estas rutas, los conductores toman la pista de salida y al momento de entrar en ella vuelven a ingresar a la ruta 5 sur para lograr el radio de giro necesario, para lograr que el acoplado alcance a ingresar, esto debido a lo estrecho de la intersección, maniobra que se acentúa aún más en la entrada de la ruta K-156 por el ángulo en que converge con la carretera 5 sur. (concesionaria).
- 6) Solicitud de gestiones administrativas relacionado con el terreno en sector de “La Colonia”.
- 7) Solicitud reparación Ruta K-156 y Ruta K-110 con intersección K-16.
- 8) Solicitud de Incorporación a enrolamiento el camino a Sanco a la nueva licitación de conservación vial (920 metros).
- 9) Incorporación enrolamiento Higuerilla interior.
- 10) Compromiso de entubar y mejorar carpeta asfáltica, la entrada a La Higuerilla intersección de ruta K154 y Ruta K-150.
- 11) Solicitar la entrega de sitio eriazo de propiedad de vialidad, lado la Isla para poder realizar la entrega a la iglesia evangélica.
- 12) Solicitud de zonas de travesía en la ruta K-16 de la comuna de sagrada Familia.
 1. Intersección de Calle San Francisco con Ruta K-16: 282.809 m E; 6.124.349 m S.
 2. CESFAM en el sector de Villa Prat: 282.807 m E; 6.124.350 m S.
 3. Sector de Corral de Piedra: 285870.05 m E; 6125001.92 m S
- 13) Se requiere estudio para seguridad vial en puente El Carrizal sector de Villa Prat.
- 14) Se solicita barreras de seguridad en curva sector Colín.
- 15) Se solicita el mejoramiento asfáltico y la demarcación horizontal, como demarcación vertical según norma de las intersecciones de las rutas de la comuna.
 1. Intersección entre Ruta K-16 y Ruta K-154.
 2. Intersección entre Ruta K-16 y Ruta K-120.
 3. Intersección entre Ruta K-154 y Ruta K-156.
 4. Intersección entre Ruta K-120 y Ruta K-110.
 5. Intersección entre Ruta K-154 y Ruta K-150.
 6. Intersección entre Ruta K-150 y Ruta K-16.
 7. Intersección entre Ruta K-110 y Ruta K-126.
 8. Intersección entre Ruta K-110 y Ruta K-16.
 9. Intersección entre Ruta K-16 y Ruta K-156.
 10. Intersección entre Ruta K-16 y Ruta K-180.
 11. Intersección entre Ruta K-16 y Ruta K-190.

También hay que señalar que en varias de estas intersecciones se visualiza deterioro de la carpeta asfáltica, presentando baches, se solicita con Urgencia solución vial al cruce Santa Rosa, Intersección entre la ruta K-154 y ruta K-156.

16) Solicitud de seguridad vial y banda multipropósito o ciclo vía en ruta –K180 sector Los Quillayes

17) Solicitud de mayor señalización Vial, en ruta K- 156, K- 110, K-120, K- 154,

18) Se requiere estudio para seguridad vial en Sector Santa Emilia

Alcalde, también me hace extensiva una carta don Germán Reyes, que se entregó ayer por la oficina de partes, voy hablar directamente con la presidenta de la junta de vecino de Santa Emilia...

Concejal Reyes, interviene, es Villa Alegría.

Alcalde, señala, Villa Alegría.

Hoy comienzan a hacer los trabajos del puente de Sagrada Familia, vamos a comenzar ahí primero ojalá poder terminar lo más pronto posible, vamos a colocar algo para que no pasen los vehículos de alto tonelaje.

4.- 9:37 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- ❖ **Presentación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecinos N°12 Santa Ana, sobre inmueble municipal que recae en área de equipamiento de la comunidad habitacional Villorrio Santa Ana 2, Sagrada Familia, Foja 905 N° 842, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2022.**

Luís Reyes, Asesor Jurídico, gracias señor alcalde, Buenos días a todos los presentes, la unidad jurídica que suscribe, ha sido requerida para evacuar informe sobre la procedencia, alcances y efectos jurídicos de comodato de un inmueble municipal a favor de la JUNTA DE VECINOS N° 12 SANTA ANA.

II.- Reglamentación:

Arts. 2174 a 2195, ambos inclusive del Código Civil, en relación al art. 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual reza lo siguiente: “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”.-

III.- Concepto de contrato de comodato:

"Es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso".-

IV.- En cuanto a los antecedentes de la solicitud:

a) Inmueble objeto de comodato: Área de equipamiento de la “Comunidad Habitacional Villorrio Agrícola Santa Ana N° 2”, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, cuyo plano y resolución de la D.O.M. se agregan al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 2022, de una superficie total aproximada de 385 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales o particulares: NORTE: En 10,66 metros con área verde; SUR: En 27,63 metros con área verde; ORIENTE: En 27,88 metros con Canal Santa Emilia; y PONIENTE: En 20,44 metros con calle Los Morros. El Departamento de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos de la Provincia de Curicó ha asignado el Rol de Avalúo N° 93-5 de la Comuna de Sagrada Familia.

b) Dominio vigente: La propiedad sublite se encuentra inscrita actualmente a nombre de la entidad edilicia, según consta en fojas 905, número 842 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 2022.- (NO EXISTEN ANOTACIONES MARGINALES QUE INDIQUEN TRANSFERENCIAS DE DOMINIO)

c) Gravámenes y prohibiciones: No le afectan en revisión de 30 años hacia atrás.-

d) Duración: 25 años.

e) Finalidad u objetivo del comodato: Desarrollo y crecimiento de las agrupaciones comunitarias de la comuna. (Mejoramiento de sede social de la requirente)

V.- Procedencia legal y conclusiones:

De conformidad a lo expuesto y leyes aplicadas al caso concreto, esta unidad jurídica, concluye la absoluta procedencia y legalidad de la solicitud de comodato, referente al Área de equipamiento de la Comunidad Habitacional Villorrio Agrícola Santa Ana N° 2, ubicado en la comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, cuyo plano y resolución de la D.O.M. se agregan al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 2022, de una superficie total aproximada de 385 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales o particulares: NORTE: En 10,66 metros con área verde; SUR: En 27,63 metros con área verde; ORIENTE: En 27,88 metros con Canal Santa Emilia; y PONIENTE: En 20,44 metros con calle Los Morros. El Departamento de Avalúos del Servicio de Impuestos Internos de la Provincia de Curicó, ha asignado el Rol de Avalúo N° 93-5 de la comuna de Sagrada Familia.

VI.- Antecedentes:

1.- Inscripción con vigencia de la propiedad sublite.

2.- Solicitud de la JUNTA DE VECINOS N° 12 SANTA ANA, de fecha 7 de Junio de 2022.

3.- Votación de la JUNTA DE VECINOS N° 12 SANTA ANA, de fecha 7 de Junio de 2022.

Alcalde, ¿alguna pregunta señores concejales?

Concejal Reyes, señala, conversé con la presidenta señora Sonia, un grupo de personas de Santa Ana están muy conformes, quienes tienen el apoyo de los señores concejales con este comodato para ese sector, sin lugar a duda va ser un crecimiento bastante importante para esa junta de vecino. Apoyaré este tipo de inversiones que van en directo beneficio de los vecinos de Santa Ana.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales?

Concejales Retamal y González, responden, ya lo habíamos visto.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales, estamos en condiciones para la votación de solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecinos N°12 Santa Ana, sobre inmueble municipal que recae en área de equipamiento de la comunidad habitacional Villorrio Santa Ana 2, Sagrada Familia, Foja 905 N° 842, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2022?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecinos N° 12 Santa Ana, sobre inmueble municipal que recae en área de equipamiento de la comunidad habitacional Villorrio Santa Ana 2, Sagrada Familia, Foja 905 N° 842, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2022, según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

5.- 9:42 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- ❖ **Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.**

Mario Santelices, D.A.F., buen día, esta modificación tiene que ver con gasto de personal a contrata.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO VIGENTE CON NUEVA MODIFICACIÓN
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1.751.147	1.751.147
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	641.004	675.504
Variación %		36,60%	38,57%

TERCERA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	5.000
115-03-01-003-999	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP	20.000
115-03-01-001-001	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	24.000
TOTAL GENERAL		49.000

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTIÓN
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	34.500	G.I.
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	40.000	S.C.
	SUBTOTAL	78.500	

DISMINUCIONES DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN M\$	AREA GESTIÓN
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	G.I.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.000	G.I.
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000	G.I.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	2.000	G.I.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	1.000	S.C.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.000	G.I.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000	G.I.
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	4.000	S.C.
	SUBTOTAL	29.500	

DETALLE AUMENTOS DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-21-02 PERSONAL A CONTRATA			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	12.500	G.I.
215-21-02-001-007-001	ASIG MUNICIPAL ART 24 Y 31 D.L 3.551 DE 1981	5.300	G.I.
215-21-02-001-009-005	ASIG. ART 1 LEY 19.529	2.500	G.I.
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3.501 1980	3.000	G.I.
215-21-02-001-013-002	BONIFIC COMPENSATORIA DE SALUD ART 3 LEY 18566	500	G.I.
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10 LEY 18675	1.000	G.I.
215-21-02-001-014-001	ASIG. UNICA ART 4 LEY 18.717	3.100	G.I.
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	3.600	G.I.
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION POR EXCELENCIA	1.000	G.I.
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	2.000	G.I.
	TOTAL	34.500	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-29-05 MAQUINAS Y EQUIPOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-29-05-999-000-000	OTRAS	4.000	G.I.
TOTAL		4.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-31-02 PROYECTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-31-02-002-042-000	CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F.	5.000	S.C.
215-31-02-002-060-000	ASESORIA - CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE A.	20.000	S.C.
215-31-02-004-182-000	CONSERVACION DE RED VIAL	15.000	S.C.
TOTAL		40.000	

DETALLE DISMINUCIÓN DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.500	G.I.
TOTAL		2.500	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000	G.I.
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTE INSECTICIDAS FUNGICIDAS Y OTROS	5.000	G.I.
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICOS	3.000	G.I.
TOTAL		9.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-22-06-999-000-000	OTROS	1.000	G.I.
TOTAL		1.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-08 SERVICIOS GENERALES			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-22-08-007-000-000	PASAJESFLETES Y BODEGAJES	2.000	G.I.
215-22-08-005-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS	500	S.C.
215-22-08-007-000-000	PASAJESFLETES Y BODEGAJES	500	S.C.
TOTAL		3.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1.000	G.I.
215-22-11-999-000-000	OTROS	5.000	G.I.

TOTAL	6.000
--------------	--------------

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1.000	G.I.
TOTAL		1.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3.000	G.I.
TOTAL		3.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-31-02 PROYECTOS			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-31-02-004-184-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	2.000	S.C.
215-31-02-004-186-000	MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	2.000	S.C.
TOTAL		4.000	

Mario Santelices, D.A.F., señala, esta modificación fue presentada en mayo, la contratación será para el mes de julio, esa es la modificación las justificaciones están explicadas y el aumento en personal fue solicitado por ustedes.

Concejal Retamal, pregunta, sí pero Mario ¿qué personal es este?

Mario Santelices, D.A.F., responde, de lo que se trató la reunión de comisión para contratar personal para seguridad de la cámaras de vigilancia.

Concejal Reyes, interviene, cámaras y dos inspectores municipales.

Mario Santelices, D.A.F., exacto.

Alcalde, alude, parece que usted no estuvo en esa reunión concejal, estaba enfermo.

Concejal Retamal, no tengo idea, ¿cuál va ser el sueldo base de cada una de las personas?

Mario Santelices, D.A.F., responde, están estipulados por grado, hay personal con grado 15 y 16.

Concejal Jorquera, señala, lo vimos en reunión de comisión.

Concejal Reyes, manifiesta, era la contratación por tres meses.

Mario Santelices, D.A.F., indica, está contemplado desde el mes de junio a diciembre.

Mariela Peña, SECPLAC, señala, la modificación es de mayo, por eso está considerado el mes de junio.

Alcalde, bueno esto ya se trató en comisión. ¿Señores concejales estamos en condiciones para la aprobación o rechazo de la tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal?

Concejal Retamal, responde, prefiero que lo volvamos a ver, son M\$32.000.-

Concejal Retamal, señala, esto lo vimos en comisión colega en el mes de mayo donde analizamos todos estos temas, son cuatro personas...

Concejal Retamal, interviene, comprendo perfectamente colega que se necesita gente para ver las cámaras las 24 horas, pero yo lo que no tenía era bajo que ítem están ellos, ¿bajo el 04?

Mario Santelices, D.A.F., responde, no, es personal a contrata.

Concejal Retamal, no tenía idea cual era el sueldo de ellos, esas son las dudas que tengo.

Mario Santelices, D.A.F., comenta, en esa reunión ustedes mencionaron los grados que se estimaban para los gastos.

Concejal Retamal, probablemente no estuve en esa reunión, por eso pregunto.

Alcalde, se hizo una reunión de comisión, por lo mismo se debatió y se colocó ahora la modificación.

Concejal Reyes, para que los vecinos entiendan señor presidente, esta modificación es para la contratación de seis personas, cuatro serán para las cámaras de seguridad y dos para inspectores municipales.

Concejal Ahumada, pregunta, ¿estos funcionarios están listos ya?

Alcalde, responde, no se desordenen primero que todo, por eso nosotros estamos haciendo el convenio con Carabineros, debemos tener las personas trabajando una firmado el convenio OS14...

Concejal Ahumada, pregunta, ¿es gente de la comuna?

Alcalde, responde, no tengo la información...

Concejal Retamal, interviene, prefiero que no lo votemos ahora, por lo menos yo no estoy de acuerdo.

Alcalde, señala, se hacen reuniones de comisiones donde se tratan los temas, esto lo vieron los señores concejales, me da una pena que usted no haya estado presente concejal...

Concejal Retamal, interviene, el presidente de la comisión de finanzas tampoco está.

Alcalde, alude, ese día estaba el presidente de la comisión de finanzas.

Concejal Jorquera, manifiesta, la moción de don Francisco fue apoyar por tres meses o seis....

Concejal Retamal, interviene, a mí me parece correcto que las cámaras deben estar vigilándose las 24 horas, porque no tiene sentido tenerlas en una bodega y no las va a revisar nadie, lo que me causa duda es el sueldo de las personas y quienes son, está bien lo que dice el colega, no me gustaría que viniera más gente de afuera a trabajar a la comuna, sería ideal que gente de la comuna pudiera ejercer ese tipo de cargo en el municipio. A eso me refiero yo, por eso me trae ruido...

Concejal Reyes, interviene, son cosas diferente señor concejal, este es un proyecto para aprobar los valores, no estamos hablando si la gente es de la comuna o no.

Concejal Retamal, señala, eso es lo que uno tiene que beneficiar que las personas de la comuna tengan la posibilidad, señor concejal, ¿Cuántos inspectores municipales tenemos acá en la comuna?

Alcalde, responde, cuatro.

Concejal Retamal, manifiesta, porque de esos cuatro se capacitan a dos inspectores y nos ahorramos dos personas más.

Alcalde, a ver concejal, nosotros hablamos mucho del tema de seguridad ciudadana, tengo cuatro funcionarios de seguridad ciudadana, la idea es trabajar las 24 horas del día junto a Carabineros, estamos pidiendo nosotros seguridad las 24 horas, cuatro personas, pero no da, no da, porque tendría que estar 12 horas trabajando, y lo que se debe trabajar son 8 horas. La gente que ocupe las cámaras debe tener un curso previo, no estoy diciendo que voy a traer una persona de Curicó o Sagrada Familia, porque debe tener la expertís y responsabilidad del uso de esas cámaras de seguridad. Son cosas que se tocaron en una reunión de comisión de seguridad ciudadana, también hablamos de esta modificación presupuestaria, si me preguntan quiénes serán los contratados, no puedo decir porque debemos ver los curriculum, no sacamos nada con tener un buen vecino que es muy simpático y buena onda, pero sino tiene la expertís para manejar las cámaras y responsabilidad administrativa...

Concejal Retamal, interviene, no creo que se deba tener la expertís para manejar las cámaras...

Alcalde, interviene, no es que un compadre sepa ver las cámaras o tomar un computador, tiene que estar certificado y eso es lo que estamos buscando, aquí hay gente de Sagrada Familia que se está preocupando de sacar un certificado, me han preguntado, deben enviar el curriculum.

Concejal Jorquera, interviene, esa gente usted la tiene advertida alcalde...

Alcalde, responde, no, concejal no se equivoque.

Concejal Jorquera, interviene, se lo digo en buena onda...

Alcalde, no se equivoque concejal porque si vienen 20 o 30 personas a pedir trabajo tienen que tener la expertís suficiente para trabajar.

Si hablamos de la delincuencia, hacemos un cuadro, reunión de comisión y volvemos....con todo el respeto señor concejal, echar a perder el trabajo que hizo el resto de los concejales....

Concejal Retamal, interviene, señor alcalde, seguridad ciudadana con todo el respeto que se merece la gente que trabaja ahí no está para andar cortejando velorios, no es el papel de seguridad....

Alcalde, interviene, moción de orden, vamos a hablar de la modificación presupuestaria y después en incidentes hablamos sobre eso....

Concejal Retamal, interviene, ¡no, porque no traigo eso para incidentes! ¡Bueno yo no estoy de acuerdo con la modificación!...

Alcalde, bueno, voy a llamar a la votación...

Concejal Retamal, interviene, no estuve y me interesa que se vea, como usted dice hay gente que ya sabe que tiene que sacar un curso, tener la expertís, como lo saben si esto lo hemos manejado acá solamente....

Alcalde, todo el mundo....

Concejal Retamal, interviene, no quiero que el chanco esté cocinado antes señor alcalde.

Alcalde, señala, no está cocinado el chanco señor concejal.

Señores concejales voy a llamar a la votación de la tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, se abstiene, porque no estuvo en esa reunión y tiene dudas.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión de comisión y tiene dudas.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- ❖ **Presentación cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.**

Mario Santelices, D.A.F., comenta, la cuarta propuesta de modificación comprende el aumento de recursos de inversiones de la SUBDERE.

AUMENTO DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
115-03-01-001-001	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.000
115-13-03-002-001	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	139.435
TOTAL GENERAL		146.435

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTIÓN
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000	S.C.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	139.435	S.C.
SUBTOTAL		146.435	

DETALLE AUMENTOS DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	5.000	S.C.
TOTAL		5.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.000	G.I.
TOTAL		2.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-31-02 PROYECTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-31-02-004-291-000	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE DON SEBASTIÁN I, COD 1-C-2021-1836 (FET)	67.813	S.C.
215-31-02-004-292-000	REPOSICIÓN CIERRE ESTADIO S.F. Y RUTA ACCESIBLE, COD 1-C-2021-1321 (FET)	71.622	S.C.
TOTAL		139.435	

Alcalde, votamos entonces la cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

6.- 9:59 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC Y Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC.

- ❖ Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada adquisición y reposición de equipos tecnológicos departamento de SECPLAC, comuna de Sagrada Familia. código B.I.P: 40.038.186-0

A continuación, se individualizan tales gastos considerando el año 0 como el 2022, se considera un incremento de los gastos considerando un IPC de 3,9%

Mariela Peña, SECPLAC, este proyecto lo está viendo Rosario a través de la circular 33, ella va a explicar de qué se trata y cuáles son los gastos de operación y mantención que estamos solicitando. Los equipos que tenemos no están funcionando de la mejor manera, se pegan y los programas son muy pesados.

Concejal Ahumada, pregunta, ¿este es un proyecto?

Mariela Peña, SECPLAC, responde, es un proyecto postulado al GORE por circular 33.

Concejal Ahumada, señala, he escuchado hartos reclamos de otros departamentos por los equipos que están malos...

Alcalde, interviene, a ver concejal, quiero comentarle lo siguiente, todos los departamentos pueden postular a los proyectos, ahí los jefes de departamentos tienen que estar atentos a las fuentes de financiamiento para poder postular. Ellos lo están haciendo como SECPLAC....

Concejal Ahumada, interviene, el tema es que siempre he hecho mención a este caballero que viene hacer mantenciones....

Alcalde, pregunta, ¿Quién?

Concejal Ahumada, responde, Víctor Lizana, hace una pésima mantención...

Alcalde, interviene, concejal si está haciendo una pésima mantención y se lo dicen a usted como concejal, ellos también deben demostrarlo y no quedarse con lo que alguien le contó. Si el funcionario o jefe de departamento dice que está funcionando mal, que también se moje el potito, disculpando la expresión, para eso a la persona se le está pagando, sino está cumpliendo el objetivo, entonces para que lo tenemos, tienen que ser responsables especialmente los jefes de departamentos, es re fácil descansar en ustedes, pero ellos también tienen una obligación, no solamente ser jefe de departamento.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
GASTOS DE OPERACIÓN							
<i>Remuneraciones Profesionales</i>		\$132.000.000	\$137.148.000	\$142.496.772	\$148.054.146	\$153.828.258	\$159.827.560
<i>Costos electricidad</i>		\$1.571.976	\$1.633.283	\$1.696.981	\$1.763.163	\$1.831.927	\$1.903.372
<i>Costos internet</i>		\$5.129.376	\$5.329.422	\$5.537.269	\$5.753.223	\$5.977.598	\$6.210.725
GASTOS DE MANTENCIÓN							
Mantenimiento Preventiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>UPS</i>		\$440.000	\$457.160	\$474.989	\$493.514	\$512.761	\$532.759
<i>Notebook</i>		\$140.000	\$145.460	\$151.133	\$157.027	\$163.151	\$169.514
<i>Plotter y scanner</i>		\$120.000	\$124.680	\$129.543	\$134.595	\$139.844	\$145.298
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$321.300	\$333.831	\$346.850	\$360.377	\$374.432	\$389.035
<i>Impresora Laser</i>		\$100.000	\$103.900	\$107.952	\$112.162	\$116.537	\$121.081
<i>Distanciómetro laser</i>		\$330.000	\$342.870	\$356.242	\$370.135	\$384.571	\$399.569
<i>Tablet</i>		\$220.000	\$228.580	\$237.495	\$246.757	\$256.380	\$266.379
<i>Cámaras web</i>		\$55.000	\$57.145	\$59.374	\$61.689	\$64.095	\$66.595
<i>Cámaras digitales</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Proyector</i>		\$20.000	\$20.780	\$21.590	\$22.432	\$23.307	\$24.216
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Mantenimiento Correctiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$605.000	\$628.595	\$653.110	\$678.582	\$705.046	\$732.543
<i>UPS</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Notebook</i>		\$110.000	\$114.290	\$118.747	\$123.378	\$128.190	\$133.190
<i>Plotter y scanner</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$476.000	\$494.564	\$513.852	\$533.892	\$554.714	\$576.348
<i>Impresora Laser</i>		\$80.000	\$83.120	\$86.362	\$89.730	\$93.229	\$96.865
<i>Distanciómetro laser</i>		\$495.000	\$514.305	\$534.363	\$555.203	\$576.856	\$599.353
<i>Tablet</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327

<i>Cámaras web</i>		\$165.000	\$171.435	\$178.121	\$185.068	\$192.285	\$199.784
<i>Cámaras digitales</i>		\$240.000	\$249.360	\$259.085	\$269.189	\$279.688	\$290.596
<i>Proyector</i>		\$60.000	\$62.340	\$64.771	\$67.297	\$69.922	\$72.649
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Anual	\$0	\$145.168.652	\$150.830.229	\$156.712.608	\$162.824.400	\$169.174.552	\$175.772.359

Asimismo, el periodo de vida útil del proyecto es de seis años, con los valores indicados en la tabla anterior.

Concejal Retamal, interviene, señor alcalde ante lo que está diciendo, usted le dice al colega que traiga la información completa, hace un tiempo un funcionario le dio la información a don Enzo, de la persona que administra el estadio municipal, el señor Campos, ¿Qué pasó con eso?

Alcalde, responde, estamos haciendo...

Concejal Retamal, interviene, estamos haciendo y....

Alcalde, alude, concejal, las cosas hay que hacerlas bien, tenemos dos denuncias y nosotros nos estamos haciendo cargo de esos denuncios...

Concejal Retamal, bueno, esperemos que se tomen carta en el asunto, de esa manera damos una buena señal que las cosas se están haciendo como corresponde y que la gente se está atreviendo hacer las denuncias de la manera que usted las pide, de lo contrario aquí todos se van a quedar callados porque resulta que tienen miedo.

Alcalde, concejal toquemos eso en incidentes, porque es súper relevante e importante lo que usted dice y eso tenemos que mejorar.

Mariela Peña, SECPLAC, quiero explicar un poco, no es que sea un tema caprichoso de nosotros por querer cambiar los equipos, nosotros trabajamos con programas específicos y como sabemos que la municipalidad no tiene tantos recursos para comprar los computadores, la opción es poder comprarlos por la circular 33. Cuando no funcionan los computadores los chiquillos traen sus propios personales, pero no es la idea, a algunos se les ha echado a perder y a otros se los han robado, del auto, no de la municipalidad.

Rosario Labra, comenta, si bien los gastos de operación se ven altos, pero los de electricidad e internet ya están cubiertos por la municipalidad, del total que son ciento cuarenta y cinco millones, esos

gastos que ya están cubiertos corresponden al 95.5%, entonces los gastos en que se va a incurrir varía entre los seis y siete millones de pesos.

Concejal Reyes, alude, señor presidente, en primer lugar felicitar a la señora Mariela encargada del proyecto, estuve el otro día conversando con la señora Paulina Contalba relacionado a este proyecto, me dio a entender todos los equipos que no tienen y que aparecen aquí, encuentro notable que hoy día la municipalidad cuente con este tipo de elementos tecnológicos, ya que estamos en el año 2022 y esto no va en beneficio de la municipalidad sino que de la comunidad, para que los proyectos salgan mucho más rápido y sea más eficiente el trabajo de los funcionarios de SECPLAC.

Concejal González, pregunta, ¿Qué harán con los equipos cuando los cambien?

Mariela Peña, SECPLAC, responde, esos se devuelven a adquisiciones para el inventario, así ellos los pueden distribuir a los departamentos que quieran, ya que todos los equipos están inventariados.

Concejal González, si un equipo de esos va bueno va para otro departamento.

Mariela Peña SECPLAC, por supuesto a lo mejor no ocupan programas tan pesados.

Alcalde, alguna otra pregunta señores concejales.

Concejal Retamal, tengo claro.

Secretaria Municipal, interviene, antes que tomaran la votación que quede bien claro cómo quieren que sea el punto en el certificado.

Rosario Labra, responde, se tiene que aprobar toda la tabla.

Alcalde, estamos en condiciones de aprobar los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada adquisición y reposición de equipos tecnológicos departamento de SECPLAC, comuna de Sagrada Familia. Código B.I.P: 40.038.186-0. A continuación, se individualizan tales gastos considerando el año 0 como el 2022, se considera un incremento de los gastos considerando un IPC de 3,9%

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
GASTOS DE OPERACIÓN							
<i>Remuneraciones Profesionales</i>		\$132.000.000	\$137.148.000	\$142.496.772	\$148.054.146	\$153.828.258	\$159.827.560
<i>Costos electricidad</i>		\$1.571.976	\$1.633.283	\$1.696.981	\$1.763.163	\$1.831.927	\$1.903.372
<i>Costos internet</i>		\$5.129.376	\$5.329.422	\$5.537.269	\$5.753.223	\$5.977.598	\$6.210.725
GASTOS DE MANTENCIÓN							
Mantenimiento Preventiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>UPS</i>		\$440.000	\$457.160	\$474.989	\$493.514	\$512.761	\$532.759
<i>Notebook</i>		\$140.000	\$145.460	\$151.133	\$157.027	\$163.151	\$169.514
<i>Plotter y scanner</i>		\$120.000	\$124.680	\$129.543	\$134.595	\$139.844	\$145.298
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$321.300	\$333.831	\$346.850	\$360.377	\$374.432	\$389.035
<i>Impresora Laser</i>		\$100.000	\$103.900	\$107.952	\$112.162	\$116.537	\$121.081
<i>Distanciómetro laser</i>		\$330.000	\$342.870	\$356.242	\$370.135	\$384.571	\$399.569
<i>Tablet</i>		\$220.000	\$228.580	\$237.495	\$246.757	\$256.380	\$266.379
<i>Cámaras web</i>		\$55.000	\$57.145	\$59.374	\$61.689	\$64.095	\$66.595
<i>Cámaras digitales</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Proyector</i>		\$20.000	\$20.780	\$21.590	\$22.432	\$23.307	\$24.216
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Mantenimiento Correctiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$605.000	\$628.595	\$653.110	\$678.582	\$705.046	\$732.543
<i>UPS</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Notebook</i>		\$110.000	\$114.290	\$118.747	\$123.378	\$128.190	\$133.190
<i>Plotter y scanner</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$476.000	\$494.564	\$513.852	\$533.892	\$554.714	\$576.348
<i>Impresora Laser</i>		\$80.000	\$83.120	\$86.362	\$89.730	\$93.229	\$96.865
<i>Distanciómetro laser</i>		\$495.000	\$514.305	\$534.363	\$555.203	\$576.856	\$599.353
<i>Tablet</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327

<i>Cámaras web</i>		\$165.000	\$171.435	\$178.121	\$185.068	\$192.285	\$199.784
<i>Cámaras digitales</i>		\$240.000	\$249.360	\$259.085	\$269.189	\$279.688	\$290.596
<i>Proyector</i>		\$60.000	\$62.340	\$64.771	\$67.297	\$69.922	\$72.649
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Anual	\$0	\$145.168.652	\$150.830.229	\$156.712.608	\$162.824.400	\$169.174.552	\$175.772.359

Asimismo, el periodo de vida útil del proyecto es de seis años, con los valores indicados en la tabla anterior.

Concejal Jorquera, ojalá apoyen a los otros departamentos porque sin las herramientas tampoco se puede hacer mucho para obras, así como queremos que lleguen lucas al municipio deben tener herramientas.

Concejal Retamal, ojalá que ellos también postulen a la circular 33, ser eficaz para avanzar, eso deben hacer en obras.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada adquisición y reposición de equipos tecnológicos departamento de SECPLAC, comuna de Sagrada Familia. Código B.I.P: 40.038.186-0, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

A continuación, se individualizan tales gastos considerando el año 0 como el 2022, se considera un incremento de los gastos considerando un IPC de 3,9%

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
GASTOS DE OPERACIÓN							
<i>Remuneraciones Profesionales</i>		\$132.000.000	\$137.148.000	\$142.496.772	\$148.054.146	\$153.828.258	\$159.827.560
<i>Costos electricidad</i>		\$1.571.976	\$1.633.283	\$1.696.981	\$1.763.163	\$1.831.927	\$1.903.372
<i>Costos internet</i>		\$5.129.376	\$5.329.422	\$5.537.269	\$5.753.223	\$5.977.598	\$6.210.725
GASTOS DE MANTENCIÓN							
Mantención Preventiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>UPS</i>		\$440.000	\$457.160	\$474.989	\$493.514	\$512.761	\$532.759
<i>Notebook</i>		\$140.000	\$145.460	\$151.133	\$157.027	\$163.151	\$169.514
<i>Plotter y scanner</i>		\$120.000	\$124.680	\$129.543	\$134.595	\$139.844	\$145.298
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$321.300	\$333.831	\$346.850	\$360.377	\$374.432	\$389.035
<i>Impresora Laser</i>		\$100.000	\$103.900	\$107.952	\$112.162	\$116.537	\$121.081
<i>Distanciómetro laser</i>		\$330.000	\$342.870	\$356.242	\$370.135	\$384.571	\$399.569
<i>Tablet</i>		\$220.000	\$228.580	\$237.495	\$246.757	\$256.380	\$266.379
<i>Cámaras web</i>		\$55.000	\$57.145	\$59.374	\$61.689	\$64.095	\$66.595
<i>Cámaras digitales</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Proyector</i>		\$20.000	\$20.780	\$21.590	\$22.432	\$23.307	\$24.216
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Mantenición Correctiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$605.000	\$628.595	\$653.110	\$678.582	\$705.046	\$732.543
<i>UPS</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Notebook</i>		\$110.000	\$114.290	\$118.747	\$123.378	\$128.190	\$133.190
<i>Plotter y scanner</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$476.000	\$494.564	\$513.852	\$533.892	\$554.714	\$576.348
<i>Impresora Laser</i>		\$80.000	\$83.120	\$86.362	\$89.730	\$93.229	\$96.865
<i>Distanciómetro laser</i>		\$495.000	\$514.305	\$534.363	\$555.203	\$576.856	\$599.353
<i>Tablet</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Cámaras web</i>		\$165.000	\$171.435	\$178.121	\$185.068	\$192.285	\$199.784
<i>Cámaras digitales</i>		\$240.000	\$249.360	\$259.085	\$269.189	\$279.688	\$290.596
<i>Proyector</i>		\$60.000	\$62.340	\$64.771	\$67.297	\$69.922	\$72.649
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Anual	\$0	\$145.168.652	\$150.830.229	\$156.712.608	\$162.824.400	\$169.174.552	\$175.772.359

Asimismo, el periodo de vida útil del proyecto es de seis años, con los valores indicados en la tabla anterior.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

7.- 10:16 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. De Salud.

- ❖ **Presentación para modificar el certificado de compromiso financiero de Gastos de Operación y Mantenión del proyecto “Reposición Posta Los Quillayes”, el cual ya fue aprobado y corresponde al certificado N°11/2022 del dos de febrero del año 2022, este certificado debe ser reemplazado de acuerdo al siguiente detalle:**

ITÉM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.696.673	\$11.126.700	\$9.411.687
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$478.800	\$692.178	\$585.489
Farmacia	\$13.814.976	\$19.971.629	\$16.893.303
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.425.920	\$3.507.033	\$2.966.477
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.532.320	\$3.660.850	\$3.096.585
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$26.948.689	\$38.958.390	\$32.953.540
Mantenión edificio	\$4.624.460	\$8.082.313	\$6.353.387
Mantenión equipos - equipamiento	\$2.443.402	\$4.270.409	\$3.356.906
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.067.862	\$12.352.722	\$9.710.292
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$34.016.551	\$51.311.112	\$42.663.832

Alcalde, viene don Pablo Luna en representación del departamento de salud, por don Joaquín Retamal Riquelme.

Pablo Luna, señala, ahí había una confusión porque yo tenía que venir, bueno no sé si todos tienen el documento.

Secretaria Municipal, quiero aclarar algo, nosotros copiamos tal como viene el memorándum y la persona que asiste, en ese momento ustedes tienen que tener claro quién viene, porque aparece como que fuera un error nuestro.

Pablo Luna, bueno esto es una formalidad, con la gente de SECPLAC y salud trabajamos juntos el proyecto, esta es una de las postas más avanzadas de la región, fue a proceso de licitación, esto se aprobó en febrero de este año, a medida que va pasando el tiempo nos piden actualizar solamente.

Mariela Peña, SECPLAC, me gustaría agregar que el certificado de febrero del año 2022, era por un monto de gastos de operación y mantención de \$42.982.871.-, estamos en la etapa final donde esta postulado en MIDESO, la diferencia es \$680.961.-, entre el certificado que aprobaron en febrero y lo que se está aprobando hoy día.

Alcalde, pregunta, señores concejales estamos en condiciones para modificar el certificado de compromiso financiero de Gastos de Operación y Mantención del proyecto “Reposición Posta Los Quillayes”, el cual ya fue aprobado y corresponde al certificado N°11/2022 del dos de febrero del año 2022, este certificado debe ser reemplazado de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.696.673	\$11.126.700	\$9.411.687
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$478.800	\$692.178	\$585.489
Farmacia	\$13.814.976	\$19.971.629	\$16.893.303
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.425.920	\$3.507.033	\$2.966.477
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.532.320	\$3.660.850	\$3.096.585
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$26.948.689	\$38.958.390	\$32.953.540
Mantención edificio	\$4.624.460	\$8.082.313	\$6.353.387
Mantención equipos - equipamiento	\$2.443.402	\$4.270.409	\$3.356.906
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.067.862	\$12.352.722	\$9.710.292
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$34.016.551	\$51.311.112	\$42.663.832

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para modificar el certificado de compromiso financiero de Gastos de Operación y Mantenición del proyecto “Reposición Posta Los Quillayes”, el cual ya fue aprobado y corresponde al certificado N° 11/2022 del dos de febrero del año 2022, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. De Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Este certificado debe ser reemplazado de acuerdo al siguiente detalle

ITÉM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.696.673	\$11.126.700	\$9.411.687
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$478.800	\$692.178	\$585.489
Farmacia	\$13.814.976	\$19.971.629	\$16.893.303
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.425.920	\$3.507.033	\$2.966.477

Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.532.320	\$3.660.850	\$3.096.585
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$26.948.689	\$38.958.390	\$32.953.540
Mantenión edificio	\$4.624.460	\$8.082.313	\$6.353.387
Mantenión equipos - equipamiento	\$2.443.402	\$4.270.409	\$3.356.906
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.067.862	\$12.352.722	\$9.710.292
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$34.016.551	\$51.311.112	\$42.663.832

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Retamal, señor alcalde, ¿se puede quedar un segundo don Pablo Luna? Justo traía para incidentes algo que le pregunté ayer.

Alcalde, responde, que se quede, después de lo que viene....

Concejal Retamal, no sé qué es lo que viene después...

Alcalde, interviene, algo de salud. Ya haga la consulta, no estaba en tabla pero...

Concejal Retamal, interviene, los traía para incidentes, puede dar la respuesta al tiro.

Ayer varios vecinos me llamaron por la urgencia de la posta de Santa Rosa, le llamé al encargado de salud, me dice que funciona solamente hasta las ocho de la tarde. Ustedes comprenderán que el área de población que atiende esa posta es una cantidad enorme, quienes prefieren ir a Lontué pero no nos compete ir a Lontué, le estuve hablando para ver que se puede hacer en la posta. A mí me interesa que esa posta que atiende gente de Parroncillo, La Isla, Sanatorio, El Cerrillo, esté funcionando hasta las doce de la noche, lamentablemente es una posta que quedó bien solitaria donde tener una persona y cuando es mujer es más complicado, pero esa posta tiene que estar por lo menos trabajando hasta las doce de la noche con médico, la niña tenía al bebé con 39 de temperatura y un chico en La Isla con virus sincicial que está hospitalizado en Talca, estas situaciones ameritan la urgencia en la noche porque hay personas que no tienen vehículo...

Alcalde, señala, nosotros antes de la pandemia funcionaba hasta las doce de la noche, queremos volver a tener hasta las doce de la noche, lo hemos conversado con Pablo Luna, pero hemos tenido algunos retrocesos y debemos ver como poder resolver, tuvimos excelente resultado cuando estuvo Cristian Montecino, ahora tenemos que ver cuál es funcionario que va a tener la expertís suficiente para la atención. Me comentaba Pablo que estamos con problemas de médico, lo que nos ha perjudicado un poco, la doctora que iba a Santa Rosa tuvo un problema personal. Les puedes explicar Pablo.

Pablo Luna, sí, yo le he estado dando vuelta a eso alcalde, el problema que hemos tenido ahí, incluso me lo planteó el concejal González, a la gente le da miedo estar hasta tan tarde, como bien decía el concejal Retamal está muy solo ahí, la delincuencia de hoy en día no es lo mismo de hace tres o cuatro años atrás. Tienen que tener claro los concejales que todo tiene un costo adicional, pensaba tener un enfermero ahí alcalde, le di vuelta al asunto anoche, podríamos tener un enfermero por 33 horas, ahí podemos tener una atención de calidad para la comunidad hasta las once o doce de la noche...

Concejal Retamal, alude, tiene que haber algo porque la gente va a Lontué y ahí tampoco tienen médico, el otro día estuve en el servicio de urgencia de las cinco de la tarde a las cinco de la mañana, no es muy agradable. Tengo que felicitarte porque acá hay buenos profesionales médicos, me han atendido bastante bien el médico se toma el tiempo, creo que se deben priorizar los médicos extranjeros, son buenos, tienen una calidad humana distinta al chileno lamentablemente, hay que poner recursos en la posta de Santa Rosa.

Pablo Luna, interviene, hagamos un compromiso alcalde desde el primero de julio atender has las 24 horas. Yo quisiera hacer el esfuerzo y poner un enfermero, es más caro que un tens, pero da más seguridad porque tiene más preparación, ¿no sé si les parece?

Los señores concejales están de acuerdo.

Alcalde, gracias.

8.- 10:34 horas, asisten Viviana Riquelme López, María Moya Toledo y Joaquín Retamal Riquelme, Comité Bienestar Depto. Salud.

- ❖ **Presentación de la modificación reglamento bienestar, de acuerdo al manual de beneficios de asociados.**

Alcalde, pregunta, ¿alguna duda señores concejales? Esto lo vieron en reunión de concejo.

Concejal Jorquera, responde, es bueno que vengan los demás representantes para poder escucharlos a ellos también, porque a la final el reglamento es de ustedes para que queden conformes.

Alcalde, entonces señores concejales pasamos inmediatamente a la votación de la modificación reglamento bienestar, de acuerdo al manual de beneficios de asociados.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión de comisión.

❖ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación a la modificación del reglamento bienestar de acuerdo al manual de beneficios de asociados, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, María Moya Toledo y Joaquín Retamal Riquelme, Comité Bienestar Depto. Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque no estuvo en reunión de comisión de salud.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

9.- 10:40 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

- ❖ Presentación para modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente:

Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6. \$15.989.935.-

Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9. \$12.850.942.-

\$28.840.877.-

Maryaliz Pino, Jefa DAEM, muy buenos días señor alcalde y concejales, nosotros tomamos un acuerdo en el concejo pasado, pero en el momento del acuerdo no quedó claro el monto que correspondía a cada uno de los funcionarios, entonces lo que queremos es transparentar la información y aclarar que los \$28.840.877.- están distribuidos en los dos funcionarios, Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6 \$15.989.935.- Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9. \$12.850.942.-

Alcalde, tomamos votación, modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente: Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6. \$15.989.935.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos), para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

- ❖ Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6. \$15.989.935.- (Quince millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos).

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, y modificación del anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.-, para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente: Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9. \$12.850.942.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe** del **Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe **CERTIFICA** la aprobación para modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos), para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

- ❖ Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.- \$12.850.942.- (Doce millones ochocientos cincuenta mil novecientos cuarenta y dos pesos).

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

10.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Carta enviada por la presidenta de la Villa Alegría, por el arreglo a la sede social.
- ❖ También tenemos una carta del señor Briso, a todos les llegó relacionado con una actividad que van a realizar

PRESENTE

Para los suscritos es un placer saludarle y a la vez desearle bienestar junto a su familia.

El motivo de la presente es para exponer y solicitar lo siguiente.

1.- Como Ballet Folclórico hemos sido invitados a ser parte del Encuentro Cultural Chile - México " Entre huasos y charros " a realizarse desde el día 04 de septiembre al 19 del mismo mes, donde representaremos con mucho orgullo a Villa Prat y a nuestra Comuna de Sagrada Familia, en las distintas Ciudades de nuestra región en las cuales nos presentaremos.

2.- Para dichas presentaciones necesitamos costear nuevas vestimentas para nuestros integrantes, evaluados aproximadamente en:

- Caporal \$1.500.000
- Chamame \$1.000.000
- Pascuense \$600.000

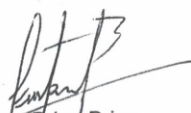
3. - Para tal efecto, recurrimos a Ud. para solicitar un aporte monetario, que ayude a nuestro Ballet a costear en parte nuestros trajes y ser participe de tan importante intercambio cultural internacional.

4.- Contamos con presentaciones sumamente calificadas para ser parte de dicho evento, además integrantes destacados de nuestra agrupación folclórica, los cuales, a través de la danza enseñarán los bailes de la Zona Norte, Centro, Sur y Rapa Nui.

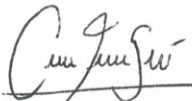
Destacamos que como agrupacion ya estamos comprometidos con el evento antes mencionado y queremos ser un aporte para su persona, por lo cual estamos dispuestos a presentarnos en sus fiestas cuando se nos necesite.

Sin otro particular y esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida.

Se despiden cordialmente.


Cristian Briso Briso
Presidente Ballet AIDEMA
Villa Prat
F. + 56973004046




Camila Fuentes Gavilan
Secretaria Ballet AIDEMA
Villa Prat
F. + 56949014988

- ❖ Lo otro importante es relacionado con la minuta vial, la semana pasada tuvimos una importante reunión de comisión de obras, la idea señor presidente es ir a dejar esta minuta de forma presencial y conversar estos mismos temas en la oficina del M.O.P. en Talca y a la vez invitarlos para que estén en terreno prontamente trabajando. Sugiero alcalde que nos agende una hora con el SEREMI, jefe de gabinete o encargado de proyectos, tal vez puede ser la próxima semana señor presidente.

Alcalde, ya, lo voy a ver la próxima semana.

Concejal Germán Reyes

- ❖ El concejo pasado en incidentes el señor concejal Meléndez se refirió a una crítica del equipo eléctrico, se me hizo llegar una minuta por parte de la unidad eléctrica de la municipalidad de Sagrada Familia. Aumento de potencia en sector de Santa Rosa, Pulmodón y un sinfín de cosas, no me cabe duda que el equipo eléctrico ha estado a la altura y no queda más que felicitarlos, esto es de los últimos cinco meses.
- ❖ Hay un tema que todavía no se ha dado solución y lo he mencionado en varios concejos, en lo que respecta al vestuario del personal de áreas verdes, no sé don Enzo si se ha comprado el vestuario, porque todavía andan con zapatillas no aptas a las condiciones climáticas, debe estar entrampada en alguna oficina por ahí. Ellos necesitan el vestuario para el invierno.
- ❖ Ayer me llamó el presidente de la junta de vecino Padre Hurtado, hay unas ramas que dejaron, lo mismo en el sector Mataquito, agradezco a la gente que nos llama porque así de esta forma nosotros visibilizamos los problemas que hay en la comuna.

Alcalde, señala, conversé con personal de la CGE porque hay una empresa ISESA creo se llama está haciendo algunas podas, supuestamente ellos en 24 o 48 horas deben sacar las ramas.

Concejal Reyes, según el señor eran funcionarios municipales.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Hay un proyecto provisorio de agua potable para el sector El Durazno, ayer se hizo la prueba de bombeo, felizmente la prueba fue bastante efectiva con una capacidad de agua, no para volverse locos pero sí para abastecer a las 20 o 25 casas que viven en ese sector.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Le dio más vida al pueblo con las nuevas luminarias, se agradece.
- ❖ Reunión con tránsito por el cambio del sentido de las calles, he conversado con gente quienes dicen que no se tomó parecer a las juntas de vecinos, creo que se debe echar una miradita alcalde.

Alcalde, señala, a raíz de un problema, ayer instruí a la gente de tránsito. Por lo menos en el pueblo se hizo reunión con las juntas de vecinos, por el sentido del tránsito en diferentes lugares, si la gente dice que no se les tomó parecer están equivocados.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Un tema que toqué hace tiempo, los abuelitos en Villa Prat los acogieron y nosotros acá arriba nada, creo que deberíamos comenzar a trabajar en un asilo, el consultorio va a quedar libre cuando se cambien, ese lugar es apropiado para los ancianos.

Alcalde, estamos viendo eso, lo debe revisar el departamento social.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Hay que ir trabajando alcalde en el estacionamiento para el nuevo CESFAM, ese canal debe entubarse de alguna u otra manera, porque en la ruta K16 no habrá donde estacionarse, e complicado alcalde. También falta una ciclovía para la gente que va a trabajar para esos lados.

3.- Concejal Luís González

- ❖ En conversación con algunos muchachos del club La Higuera, dijeron que entró el camión con material a la cancha echó a perder el pasto, me enviaron una foto. Conversé con don Patricio Salinas...mejor no voy a responder lo que me respondió para no tener dramas con él, me puso, ya.
- ❖ Van tres meses alcalde desde que llegó la nueva empresa de aseo, no hemos tenido respuesta como están trabajando. He tenido reclamo de algunos trabajadores, la semana pasada estuvo

Segurito como le dicen ellos, quien dejó una carta de amonestación porque no tenían la implementación personal, creo que tienen un polerón, buzo, al jefe no lo conozco porque creo que no tiene un buen trato con las personas. Si usted sabe algo alcalde para que lo veamos, porque hay funcionarios que no están conformes con él.

Alcalde, bueno, disculpe la respuesta a lo mejor no es la más adecuada, pero nosotros le estamos pagando a una empresa y si no está cumpliendo...nosotros tuvimos una reunión con el jefe donde le dimos a conocer algunos problemas, eso quiere decir que hizo oídos sordos, yo me estoy enterando ahora por lo que usted me dice, pero la empresa tiene que preocuparse de sus trabajadores, a mí me interesa que cumplan con el funcionamiento, horario, que saquen la basura, que cumplan su trabajo, el denunciado deben hacerlo en la Inspección del Trabajo o en la misma empresa.

Concejal González, creo que el jefe no sale a terreno, supuestamente iba a recorrer la comuna.

Concejal Luis González

- ❖ En la calle Centenario hace falta un semáforo, los vehículos se estacionan a ambos lados, más arriba pusieron un local de comida con un tremendo letrero, tiene que salir a media calle para ver si viene un vehículo. Me gustaría alcalde que lo viera con los inspectores para que se dieran una vuelta por el lugar, porque varios vecinos me han reclamado, cuesta un mundo para salir a Curicó o Villa Prat.
- ❖ Anoche conversé con una vecina del sector Los Arrayanes, dice que hace cuatro meses se colocó material al camino pero esta intransitable. A ver si el señor Gutiérrez se da una vuelta para que puedan repararlo por favor.
- ❖ Usted dijo alcalde que el sábado se va a celebrar el día del padre, me gustaría saber que personas vienen....

Alcalde, responde, se está licitando.

4.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Acotar algo a lo que dice el concejal González, la empresa de aseo quedó con el compromiso de ingresar a los callejones que eran más angosto de Villa Prat, ¿hacen ese trabajo don Germán?

Concejal Reyes, responde, no, aparece en el contrato pero decía un camión chico.

Concejal Retamal, interviene, eso no lo he visto nunca, porque en el contrato dice que debe retirar productos domiciliarios, la municipalidad hace sus operativos, pero son municipales, los adultos mayores no pueden sacar los contenedores dos o tres cuadras, eso lo tiene que hacer la empresa porque en el contrato decía, tampoco lo hacen señor alcalde.

Alcalde, interviene, quedamos cortos porque son dos viajes y la gente no sacó las cosas, los funcionarios tampoco se van a meter adentro de las casas a sacar las cosas....

Concejal Retamal, por supuesto porque no corresponde, pero le vuelvo a reiterar, es una tarea de la empresa no de la municipalidad, no tenemos por qué estar ayudando a la empresa....

Alcalde, interviene, aquí nadie está ayudando a la empresa ni nada por el estilo, pero voy a pedir que hagamos una reunión de comisión con la empresa para que ustedes les den a conocer todas los reclamos que a ustedes les llegan...

Concejal Retamal, interviene, no tengo ningún problema decirle a la empresa.

Alcalde, hagámosla lo más rápido posible.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Los chiquillos del área electricidad tienen bastante buena disposición, le mandé a Patricio Cornejo, hay una queja formal donde la empresa responde falla en el mt fase1 personal municipal se encontraba realizando podas en el sector, pasando a llevar las líneas con las ramas fusible 8 a pp servicio repuesto a las 18:50 horas, del día 6 del mes en curso. Hay gente que se le quemaron los artefactos domiciliarios, la gente que ha ido a reclamar a CGE le han entregado esta información, me gustaría que tuviéramos una reunión con Patricio Cornejo, el concejo pasado le dije que lo viéramos, el Pato tiene toda la disposición para aclarar estas dudas, la gente tiene que estar tranquila porque si la empresa le responde la municipalidad estaba trabajando ahí, no nosotros....

Alcalde, interviene, es súper importante lo que usted está diciendo, se ha formado una mala costumbre de la comunidad de pedirnos cosas que a nosotros no nos corresponden, y al final si es que fuera así a mí no me consta, les he comentado a ustedes que nosotros no podemos trabajar donde están las líneas eléctricas.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Otro tema bien sensible alcalde, el transporte en la comuna es impresentable esa palabra no le gusta a usted pero la voy a decir, no es problema de nosotros pero los choferes no quieren llevar a los chicos al colegio. A mi mamá un chofer le dijo que no trabajaba con adultos

mayores, me gustaría saber quién fue, ella le pasó los \$500.-, le dije porque no le tomaste la patente, todos los días en redes sociales a los estudiantes los hacen pobre, cuando yo estudiaba tuve la suerte de viajar con el tío Roberto quien nos llevaba temprano a Curicó. Y en las mañanas no les quiere parar a los estudiantes... Ellos reciben una subvención del Estado, en el terminal hay choferes que no dejan subir a los estudiantes, no sacamos nada con tener cien máquinas sino van a querer llevar a los estudiantes y adultos mayores.

- ❖ Me he dado cuenta que todos los días la gente hace ingreso a la población don Sebastián de La Isla por el costado, hace falta un tubo hay que arreglar ese lugar, cualquier persona se va a caer y va a culpar a la municipalidad, hagamos una inversión en ese lugar alcalde, don Enzo por favor.

5.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Ausente.

6.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Quiero enviar un saludo a todos los padres ya que esta semana se celebra.
- ❖ Entrada al Cerrillo cuesta para que los vehículos den la vuelta, personal de obras que visite el lugar.
- ❖ Gente de Colín me está preguntando como lo pueden hacer con el tema del pino, se acuerda don Germán que fuimos a una reunión...

Concejal Reyes, interviene, don Germán estaba a cargo de eso.

Concejal Ahumada, la gente tiene miedo que pueda caerse.

Administrador Municipal, comenta, le informamos por escrito para no incurrir en errores, se enviaron a los inspectores municipales, ellos hicieron un informe, también fue la gente de área verde, para poder sacar una respuesta definitiva, porque eran dos árboles. Hay una solicitud del señor Huerta, el problema es que el señor Huerta tiene recursos...

Concejal Retamal, interviene, no lo quiere cortar el caballero.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ También traía el tema que tocó don Luis de la cancha La Higuera.
- ❖ Existe la problemática con el paradero que está a la entrada Villa Las Delicias, dijeron que faltaba la banca y la gente tiene miedo de ganarse en la noche porque está oscuro, hablar con Patricio si se puede colocar mientras una lucecita ahí.
- ❖ Me ha llamado gente de Sanatorio por el alcantarillado, va el camión limpio y al otro día está colapsado, creo que debería hacerse un trabajo como el que se hizo en Corral de Piedra.

Alcalde, vamos a tener una reunión de comisión de obras y de finanzas, porque todos esos trabajos que hemos hecho no nos salen baratos, pero debe existir un compromiso de la comunidad, ustedes saben lo que sacamos la otra vez, ellos deben colaborar porque es re fácil tirarle la pelota a la municipalidad, en el hidrojet nos gastamos sobre los M\$40.000.-, nosotros no queremos que la gente viva así, pero también que nos colaboren, no es posible que el camión este haciendo día por medio para allá, no podemos.

Concejal Reyes, no se ha tomado acuerdo para el próximo concejo.

Concejal Retamal, se va hacer el 28. No me hubiese gustado haberlo corrido, preferiría hacerlo antes.

Concejal Jorquera, no tengo problema pero la gente ya está organizada para el día martes.

Concejal Retamal, no tengo problema en que se haga el día lunes, sabemos que la última semana la tenemos libre.

Alcalde, ¿señores concejales, lo hacemos el día 20 o 28?

Concejal Ahumada, prefiero el día lunes.

Concejal Retamal, prefiero el día lunes.

Concejal González, es que faltar el día lunes a la pega... también es complicado para el colega Meléndez.

Concejal Retamal, es solidaridad con los colegas porque ellos tienen pedido los martes.

Alcalde, pregunta, ¿está en condiciones para el día lunes?

Concejal González, responde, no.

Alcalde, ya lo dejamos para el día 28.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
340° Sesión Ordinaria
Martes 14 de junio de 2022

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la solicitud de comodato efectuada por la Junta de Vecinos N° 12 Santa Ana, sobre inmueble municipal que recae en área de equipamiento de la comunidad habitacional Villorrio Santa Ana 2, Sagrada Familia, Foja 905 N° 842, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2022, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión de comisión y tiene dudas.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de la cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada adquisición y reposición de equipos tecnológicos departamento de SECPLAC, comuna de Sagrada Familia. Código B.I.P: 40.038.186-0, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

A continuación, se individualizan tales gastos considerando el año 0 como el 2022, se considera un incremento de los gastos considerando un IPC de 3,9%

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
GASTOS DE OPERACIÓN							
<i>Remuneraciones Profesionales</i>		\$132.000.000	\$137.148.000	\$142.496.772	\$148.054.146	\$153.828.258	\$159.827.560
<i>Costos electricidad</i>		\$1.571.976	\$1.633.283	\$1.696.981	\$1.763.163	\$1.831.927	\$1.903.372
<i>Costos internet</i>		\$5.129.376	\$5.329.422	\$5.537.269	\$5.753.223	\$5.977.598	\$6.210.725
GASTOS DE MANTENCIÓN							
Mantenimiento Preventiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>UPS</i>		\$440.000	\$457.160	\$474.989	\$493.514	\$512.761	\$532.759
<i>Notebook</i>		\$140.000	\$145.460	\$151.133	\$157.027	\$163.151	\$169.514
<i>Plotter y scanner</i>		\$120.000	\$124.680	\$129.543	\$134.595	\$139.844	\$145.298
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$321.300	\$333.831	\$346.850	\$360.377	\$374.432	\$389.035
<i>Impresora Laser</i>		\$100.000	\$103.900	\$107.952	\$112.162	\$116.537	\$121.081
<i>Distanciómetro laser</i>		\$330.000	\$342.870	\$356.242	\$370.135	\$384.571	\$399.569
<i>Tablet</i>		\$220.000	\$228.580	\$237.495	\$246.757	\$256.380	\$266.379
<i>Cámaras web</i>		\$55.000	\$57.145	\$59.374	\$61.689	\$64.095	\$66.595
<i>Cámaras digitales</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Proyector</i>		\$20.000	\$20.780	\$21.590	\$22.432	\$23.307	\$24.216
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Mantenimiento Correctiva							
<i>Desktop, Monitor, kit teclado+mouse</i>		\$605.000	\$628.595	\$653.110	\$678.582	\$705.046	\$732.543
<i>UPS</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327
<i>Notebook</i>		\$110.000	\$114.290	\$118.747	\$123.378	\$128.190	\$133.190
<i>Plotter y scanner</i>		\$90.000	\$93.510	\$97.157	\$100.946	\$104.883	\$108.973
<i>Equipo topográfico con sistema GNSS</i>		\$476.000	\$494.564	\$513.852	\$533.892	\$554.714	\$576.348
<i>Impresora Laser</i>		\$80.000	\$83.120	\$86.362	\$89.730	\$93.229	\$96.865
<i>Distanciómetro laser</i>		\$495.000	\$514.305	\$534.363	\$555.203	\$576.856	\$599.353
<i>Tablet</i>		\$770.000	\$800.030	\$831.231	\$863.649	\$897.332	\$932.327

<i>Cámaras web</i>		\$165.000	\$171.435	\$178.121	\$185.068	\$192.285	\$199.784
<i>Cámaras digitales</i>		\$240.000	\$249.360	\$259.085	\$269.189	\$279.688	\$290.596
<i>Proyector</i>		\$60.000	\$62.340	\$64.771	\$67.297	\$69.922	\$72.649
<i>Microsoft (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<i>Allplan arquitectura (licencia perpetua)</i>		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Anual	\$0	\$145.168.652	\$150.830.229	\$156.712.608	\$162.824.400	\$169.174.552	\$175.772.359

Asimismo, el periodo de vida útil del proyecto es de seis años, con los valores indicados en la tabla anterior.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para modificar el certificado de compromiso financiero de Gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Reposición Posta Los Quillayes", el cual ya fue aprobado y corresponde al certificado

N°11/2022 del dos de febrero del año 2022, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. De Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Este certificado debe ser reemplazado de acuerdo al siguiente detalle

ITÉM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.696.673	\$11.126.700	\$9.411.687
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$478.800	\$692.178	\$585.489
Farmacia	\$13.814.976	\$19.971.629	\$16.893.303
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.425.920	\$3.507.033	\$2.966.477
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.532.320	\$3.660.850	\$3.096.585
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$26.948.689	\$38.958.390	\$32.953.540
Mantenimiento edificio	\$4.624.460	\$8.082.313	\$6.353.387
Mantenimiento equipos - equipamiento	\$2.443.402	\$4.270.409	\$3.356.906
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.067.862	\$12.352.722	\$9.710.292
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$34.016.551	\$51.311.112	\$42.663.832

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación a la modificación del reglamento bienestar de acuerdo al manual de beneficios de asociados, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, María Moya Toledo y Joaquín Retamal Riquelme, Comité Bienestar Depto. Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque no estuvo en reunión de comisión de salud.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos), para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

- ❖ Giovanna Ledesma Barrios, cédula de identidad n°7.716.140-6. \$15.989.935.- (Quince millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos).

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe CERTIFICA la aprobación para modificar el anticipo de subvención por un monto de \$28.840.877.- (Veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos), para la bonificación a retiro voluntario, según ley n°20.976 para el grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, quienes hicieron llegar renunciaciones voluntarias de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 340° sesión ordinaria del día martes 14 de junio de 2022.

- ❖ Luis Vergara Pino, cédula de identidad n°7.587.855-9.- \$12.850.942.- (Doce millones ochocientos cincuenta mil novecientos cuarenta y dos pesos).

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, ausente.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de junio del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:45 horas del día martes 14 de junio de 2022.



Blanca Ruz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martin Arriagada
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°340°.